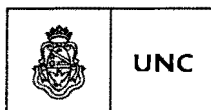




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0028962/2018

Córdoba, 23 JUL 2018

VISTO:

La nota elevada por el alumno Lautaro Resio Pieckenstainer en relación al registro de la calificación en la materia Historia Económica y Social en su historia académica;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al informe del Área de Enseñanza, el alumno Resio Pieckenstainer figura como Ausente en el Acta de Examen N° 146 Libro N° 411 de fecha 15 de febrero de 2018, en la materia Historia Económica y Social;

Que la situación planteada se encuentra reglamentada por la Resolución N° 248/02 del Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Ordenar la rectificación del Acta de Examen N° 146 Libro N° 411 de fecha 15 de febrero de 2018 de la materia Historia Económica y Social, en la cual el alumno Lautaro Resio Pieckenstainer (Legajo N° 37522536) deberá figurar con una calificación de 7 (siete).

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
MA

754